



CONTRALORIA
OFICINA GENERAL DE PARTES
- 8 MAR 2018

Aprueba modificación de contrato de Prestación de Servicios entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENA y **Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile** para la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por ley N° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol.

RESOLUCION N° 32

SANTIAGO, 05 DE MARZO DE 2018

UNIDAD JURIDICA
II CRM
JEFE
09 MAR 2018

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 21.053, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2018; en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; en la ley N° 19.880, que establece bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que estableció el reglamento de la ley individualizada precedentemente y sus modificaciones; en la Ley N° 20.502 que crea el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2-20.502, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Resolución N° 31, de 2 de junio de 2016, de SENA; en la Resolución N°958, de 1 de diciembre de 2016, de SENA; en la Resolución N°32, de 23 de enero de 2017; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, en el Decreto N° 200, de 8 de febrero de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORA REGIONAL
II CONTRALORIA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO



DISTRIBUCIÓN:

1. Jefa de División Programática
2. Área de Tratamiento
3. Jefe División de Administración y Finanzas
4. Jefe Área de Tratamiento
5. Unidad de Compras y Contrataciones
6. División Jurídica
7. Unidad de gestión de planes de tratamiento
8. Área de Finanzas
9. Direcciones Regionales SENA Tarapacá, Valparaíso, Coquimbo y Los Ríos.
10. SERPAJ (Orella N° 1015, Valparaíso)
11. Unidad de Gestión Documental



S-1730/18

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.
- 2.- Que, para tales efectos y para cumplir con los objetivos y funciones señaladas en el artículo 19 letra j de la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se encuentra facultado para celebrar contratos con entidades públicas o privadas destinados a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por el consumo de drogas estupefacientes o sicotrópicas y alcohol.
- 3.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N°662237-22-LR16, la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por ley N° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante la Resolución N° 31, de fecha 2 de junio de 2016, de este Servicio.
- 4.- Que, en el referido proceso de licitación, mediante la **Resolución Exenta N° 958**, de 1 de diciembre de 2016, de este Servicio, adjudicó la propuesta pública de las líneas de servicios N°s 3, 15, 18, 20, 23 y 49 a Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por ley N° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol.
- 5.- Que, en virtud de lo anterior y en el marco fijado por la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación para el Consumo de Drogas y Alcohol, y **Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS** celebraron un contrato de prestación de servicios para la compra de meses de planes de tratamiento para niños, niñas y/o adolescentes con consumo problemático de drogas y alcohol, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 32, de 23 de enero de 2017, de este Servicio.
- 6.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, ya citado, SENDA, en el mes de julio de 2017 y enero y julio de 2018, podrá evaluar el nivel de ejecución que presenten a esa fecha los meses de planes de tratamiento contratados; y en virtud de ello se podrán modificar el contrato suscrito, ya sea disminuyendo o aumentando la cantidad de meses de planes de tratamiento originalmente asignados.
- 7.- Que, habiéndose cumplido los presupuestos previstos en el número 9.10 de las bases de licitación ya citada, y de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato originalmente celebrado, las partes con fecha 2 de enero de 2018 han suscrito una modificación de contrato, variando el número de planes de tratamiento convenidos en determinada(s) línea(s) de servicio, la cual requiere ser aprobada mediante la dictación del correspondiente acto administrativo.
- 8.- Que, por tanto se procede a la expedición del correspondiente acto administrativo que lo sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la modificación de contrato de prestación de servicios celebrada con fecha 2 de enero de 2018, entre **Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile**, y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol para la compra de meses de planes de tratamiento para **adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por Ley° 20.084** con consumo problemático de drogas y alcohol.

ARTÍCULO SEGUNDO: El menor gasto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, la modificación de contrato de prestación de servicios que se aprueba por la presente Resolución, ascenderá a la cantidad de **\$10.127.664.-**

El monto antes indicado **incrementará** los recursos de la partida 05-09-01-24-03-001 del Presupuesto del año 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El texto de la modificación de contrato que se aprueba por la presente Resolución, es del tenor siguiente:

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA Y CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE, PARA LA COMPRA DE MESES DE PLANES DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES Y JOVENES INGRESADOS AL SISTEMA PENAL POR LEY N° 20.084 CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL, PARA EL PERIODO 2017-2018

En Santiago de Chile, a 2 de enero de 2018, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, en adelante indistintamente "El Servicio" o "SENDA", RUT N° 61.980.170-9, representado por su Director Nacional (s) don **Antonio Leiva Rabael**, ambos domiciliados en Agustinas N° 1235, piso 2, comuna y ciudad de Santiago, por una parte, y **Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile**, en adelante "La Entidad", representado por Patricio Labra Guzmán, ambos domiciliados Orella N° 1015, Valparaíso, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

SEGUNDO: Para estos efectos y para cumplir con los objetivos y funciones señaladas en la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se encuentra facultado para celebrar convenios con entidades públicas o privadas destinados a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

TERCERO: Dentro del contexto descrito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, con el ID **662237-22-LR16**, la compra de meses de planes de tratamiento para **adolescentes y jóvenes ingresados al**

sistema penal por Ley N° 20.084 con consumo problemático de alcohol y drogas, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución N° 31, de fecha 2 de junio de 2016, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Asimismo, mediante la Resolución Exenta N° 958, de 1 de diciembre de 2016, de este Servicio, adjudicó la propuesta pública de las líneas de servicios N°s 3, 15, 18, 20, 23 y 49 a Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile.

CUARTO: En consideración a lo anterior, Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y SENDA suscribieron un contrato con fecha 13 de enero de 2017, aprobado mediante Resolución N° 32 de fecha 23 de enero de 2017, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

QUINTO: Conforme a la cláusula tercera del contrato antes señalado, la entidad se comprometió a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y pesos)									
Año	LS	Región	Prostador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Secón Juvenil	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALLAGA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	0	0	0	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	0	0	0	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
2018	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALLAGA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	0	0	0	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	0	0	0	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1284	0	360	0	\$ 662.905.224
TOTAL 2018					1284	0	360	0	\$ 662.905.224
TOTAL CONVENIO					2568	0	720	0	\$ 1.325.810.448

SEXTO: De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, SENDA en los meses de julio de 2017, y enero y julio de 2018., evaluará el nivel de ejecución que presenten a esa fecha la entidad de los meses de planes de tratamiento contratados; y en virtud de ello se podrá modificar el contrato suscrito, ya sea disminuyendo o aumentando la cantidad de meses de planes de tratamiento originalmente asignados.

De acuerdo a cláusula décimo sexta, citada en el párrafo anterior, SENDA podrá evaluar en periodos distintos al señalado precedentemente, el porcentaje de ejecución de los meses de planes de tratamiento respectivos de cada plan.

SEPTIMO: En cumplimiento de lo anterior, mediante la Resolución N° 116, de 18 de agosto de 2017 de SENDA, se aprobó la modificación del convenio de fecha 31 de julio de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó el número de planes de tratamiento acordados en el convenio aprobado mediante la Resolución N° 32 de 23 de enero de 2017 de este Servicio, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y pesos)									
Año	L.S	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sección Juvenil	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	304	0	0	0	\$ 128.283.744
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	225	0	0	0	\$ 94.946.850
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
2018	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	0	0	0	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	0	0	0	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1309	0	360	0	\$ 673.454.674
TOTAL 2018					1284	0	360	0	\$ 662.905.224
TOTAL CONVENIO					2593	0	720	0	\$ 1.336.360.098

SEPTIMO: En aplicación de lo indicado en la cláusula sexta del presente contrato, mediante la Resolución N° 207 de 23 de noviembre de 2017, se aprobó la modificación del convenio de fecha 2 de noviembre de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó extraordinariamente el número de planes de tratamiento acordados, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y pesos)									
Año	L.S	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sección Juvenil	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	-	-	-	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	312	-	-	-	\$ 131.659.632
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	225	-	-	-	\$ 94.946.850
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	-	-	360	-	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	294	-	-	-	\$ 124.063.884
2018	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	-	-	-	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	-	-	-	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	-	-	-	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	-	-	360	-	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	-	-	-	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1.323	-	360	-	\$ 679.362.678
TOTAL 2018					1.284	-	360	-	\$ 662.905.224
TOTAL CONVENIO					2.607	-	720	-	\$ 1.342.267.902

NOVENO: En consideración a lo expuesto y habiéndose cumplido los presupuestos previstos en el número 9.10 de las bases de licitación ya citada, para proceder a una reasignación, las partes por este acto vienen a modificar el contrato celebrado, variando el número de planes de tratamiento convenidos en determinadas líneas de servicio, a partir de la suscripción del presente acto en los términos que a continuación se detallan.

Por este acto Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile se obliga a realizar los meses de planes de tratamiento en la forma y condiciones que se señalan en el siguiente cuadro:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y pesos)										
Año	LS	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sección Juvenil	ML UHCE	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	Tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Ley Con Consumo Problemático De Alcohol – Drogas Centro Fernando Allaga	300	-	-	-	-	\$ 126.595.800
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre Monseñor Alfonso Baeza	312	-	-	-	-	\$ 131.659.632
	18	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Luis Cárdenas	225	-	-	-	-	\$ 94.946.850
	20	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Berla Cáceres	-	-	360	-	-	\$ 121.075.200
	23	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Centro Salvador Allende	192	-	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	Los Ríos	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Adolfo Pérez Esquivel	294	-	-	-	-	\$ 124.063.884
2018	3	Tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Ley Con Consumo Problemático De Alcohol – Drogas Centro Fernando Allaga	336	-	-	-	-	\$ 141.787.296
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre Monseñor Alfonso Baeza	264	-	-	-	-	\$ 111.404.304
	18	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Luis Cárdenas	180	-	-	-	-	\$ 75.957.480
	20	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Berla Cáceres	-	-	360	-	-	\$ 121.075.200
	23	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Centro Salvador Allende	192	-	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	Los Ríos	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Adolfo Pérez Esquivel	288	-	-	-	-	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1.323	-	360	-	-	\$ 679.362.678
TOTAL 2018					1.260	-	360	-	-	\$ 652.777.560
TOTAL CONVENIO					2.583	-	720	-	-	\$ 1.332.140.238

La distribución de los meses de planes de tratamiento y el(los) establecimiento(s) en que se ejecutaran los mismos se indican detalladamente en el cuadro de actividades comprometidas transcrito.

Las partes dejan constancia que la variación de los meses de planes de tratamiento contratados implica una diferencia del precio pactado, la que asciende a una **disminución** de **\$10.127.664**

En consecuencia, el monto que importará la ejecución de los meses de planes de tratamiento para el año 2018, a partir de la modificación efectuada, corresponde a la cantidad de **\$ 652.777.560**, quedando el nuevo monto total del convenio en **\$1.332.140.238.-**

DECIMO: La modificación de contrato que se acuerda mediante el presente instrumento regirá desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe hasta el 31 de diciembre de 2018, sin perjuicio de las revisiones que deben efectuarse según lo señalado en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, cuyos resultados pueden dar lugar a nuevas reasignaciones.

No obstante lo anterior, por razones de buen servicio, la variación de los meses de planes de tratamiento que han sido objeto de la presente modificación de contrato, se hará efectiva a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento.

DÉCIMO PRIMERO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes cláusulas del contrato de compra de servicios individualizado en la cláusula cuarta de este instrumento.

DÉCIMO SEGUNDO: La representación con la que comparece don Antonio Leiva Rabael como Director Nacional (s) del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, consta de lo dispuesto por el Decreto Exento N° 1.680, de 26 de julio de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La personería de don **Patricio Marcelo Labra Guzmán** para actuar en representación de Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 251, de fecha 11 de diciembre de 2017, reducida a escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2017, otorgada ante doña Henriette Geraldine Larrere Ravanal, notario público suplente.

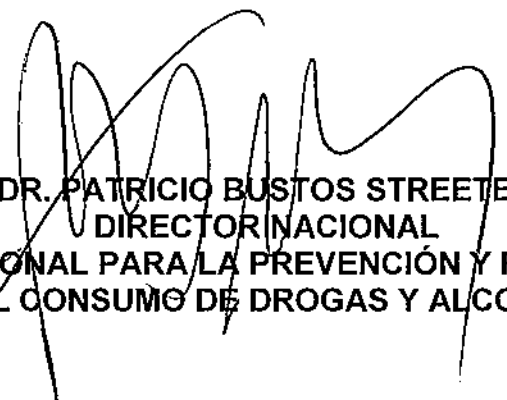
Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas no estiman necesaria su inserción.

DÉCIMO TERCERO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Firman: **Patricio Labra Guzmán**. Representante Legal. Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile. **Antonio Leiva Rabael**, Director Nacional (s) Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL




DR. PATRICIO BUSTOS STREETER
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGAS Y ALCOHOL
(05-09-01)**

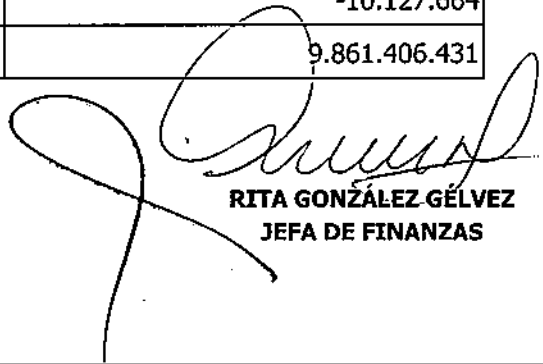
CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS

**CERTIFICADO N° 95
FECHA 05-03-2018**

De acuerdo con la ley N° 21.053, del año 2018 y mediante el documento, certifico que existe disponibilidad presupuestaria para el rubro de gasto que se indica, con ello se podrá financiar el compromiso a tramitar en el presente documento adjunto.

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA	
TIPO	Resolución
N°	32
DETALLE	Aprueba modificación de contrato de Prestación de Servicios entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y Corporación Servicio Paz y Justicia Serpaj Chile, para la compra de meses de planes de tratamiento para adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por la ley N° 20.084 con consumo problemático de drogas y alcohol.

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	24.03.001
Tipo de Financiamiento	APORTE FISCAL
Presupuesto Vigente	43.752.221.000
Comprometido	33.900.942.233
Presente Documento Resolución Exenta	-10.127.664
Saldo Disponible	9.861.406.431


RITA GONZÁLEZ GÉLVEZ
JEFA DE FINANZAS



MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA Y CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE, PARA LA COMPRA DE MESES DE PLANES DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES Y JOVENES INGRESADOS AL SISTEMA PENAL POR LEY N° 20.084 CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL, PARA EL PERIODO 2017-2018

En Santiago de Chile, a 2 de enero de 2018, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, en adelante indistintamente "El Servicio" o "SENDA", RUT N° 61.980.170-9, representado por su Director Nacional (s) don **Antonio Leiva Rabael**, ambos domiciliados en Agustinas N° 1235, piso 2, comuna y ciudad de Santiago, por una parte, y **Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile**, en adelante "La Entidad", representado por **Patricio Labra Guzmán**, ambos domiciliados Orella N° 1015, Valparaíso, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

SEGUNDO: Para estos efectos y para cumplir con los objetivos y funciones señaladas en la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se encuentra facultado para celebrar convenios con entidades públicas o privadas destinados a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

TERCERO: Dentro del contexto descrito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, con el ID **662237-22-LR16**, la compra de meses de planes de tratamiento para **adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por Ley N° 20.084** con consumo problemático de alcohol y drogas, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante **Resolución N° 31, de fecha 2 de junio de 2016**, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Asimismo, mediante la Resolución Exenta N° 958, de 1 de diciembre de 2016, de este Servicio, adjudicó la propuesta pública de las líneas de servicios N°s 3, 15, 18, 20, 23 y 49 a Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile.

CUARTO: En consideración a lo anterior, Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y SENDA suscribieron un contrato con fecha 13 de enero de 2017, aprobado mediante Resolución N° 32 de fecha 23 de enero de 2017, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

QUINTO: Conforme a la cláusula tercera del contrato antes señalado, la entidad se comprometió a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y planes)									
Año	L.S.	Región	Prestador	Establecimiento	FAI Medio Libre	PR Medio Libre	FAI Privado de Libertad	FAI Sección Juvenil	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMATICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALDAMA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE COMISIÓN ALFONSO BAEZA	264	0	0	0	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	0	0	0	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	FAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	FAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
2018	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMATICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALDAMA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE COMISIÓN ALFONSO BAEZA	264	0	0	0	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	0	0	0	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	FAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	FAI ADOLFO PEREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1284	0	360	0	\$ 662.905.224
TOTAL 2018					1284	0	360	0	\$ 662.905.224
TOTAL CONVENIO					2568	0	720	0	\$ 1.325.810.448

SEXTO: De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, SENDA en los meses de julio de 2017, y enero y julio de 2018., evaluará el nivel de ejecución que presenten a esa fecha la entidad de los meses de planes de tratamiento contratados; y en virtud de ello se podrá modificar el contrato suscrito, ya sea disminuyendo o aumentando la cantidad de meses de planes de tratamiento originalmente asignados.

De acuerdo a cláusula décimo sexta, citada en el párrafo anterior, SENDA podrá evaluar en periodos distintos al señalado precedentemente, el porcentaje de ejecución de los meses de planes de tratamiento respectivos de cada plan.

SEPTIMO: En cumplimiento de lo anterior, mediante la Resolución N° 116, de 18 de agosto de 2017 de SENDA, se aprobó la modificación del convenio de fecha 31 de julio de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó el número de planes de tratamiento acordados en el convenio aprobado mediante la Resolución N° 32 de 23 de enero de 2017 de este Servicio, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y pesos)									
Año	L.S.	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sección Juvenil	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	304	0	0	0	\$ 119.283.744
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	225	0	0	0	\$ 94.946.850
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
2018	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	0	0	0	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	0	0	0	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	0	0	0	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	0	0	360	0	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	0	0	0	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL	288	0	0	0	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1509	0	360	0	\$ 679.362.678
TOTAL 2018					1284	0	360	0	\$ 662.905.224
TOTAL CONVENIO					2593	0	720	0	\$ 1.342.267.902

SEPTIMO: En aplicación de lo indicado en la cláusula sexta del presente contrato, mediante la Resolución N° 207 de 23 de noviembre de 2017, se aprobó la modificación del convenio de fecha 2 de noviembre de 2017, celebrada entre Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en virtud de la cual se reasignó extraordinariamente el número de planes de tratamiento acordados, comprometiéndose la entidad a realizar durante los años 2017 y 2018, la cantidad de meses de planes de tratamiento, que a continuación se detallan:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y pesos)									
Año	L.S.	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sección Juvenil	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	-	-	-	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	312	-	-	-	\$ 131.659.632
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	225	-	-	-	\$ 94.946.850
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	-	-	360	-	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL	294	-	-	-	\$ 124.063.884
2018	3	TARAPACA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS CENTRO FERNANDO ALIAGA	300	-	-	-	\$ 126.595.800
	15	COQUIMBO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MEDIO LIBRE MONSEÑOR ALFONZO BAEZA	264	-	-	-	\$ 111.404.304
	18	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO LUIS CÁRDENAS	240	-	-	-	\$ 101.276.640
	20	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI BERTA CACERES	-	-	360	-	\$ 121.075.200
	23	VALPARAISO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	CENTRO SALVADOR ALLENDE	192	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	LOS RIOS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	PAI ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL	288	-	-	-	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1.323	-	360	-	\$ 679.362.678
TOTAL 2018					1.284	-	360	-	\$ 662.905.224
TOTAL CONVENIO					2.607	-	720	-	\$ 1.342.267.902

NOVENO: En consideración a lo expuesto y habiéndose cumplido los presupuestos previstos en el número 9.10 de las bases de licitación ya citada, para proceder a una reasignación, las partes por este acto vienen a modificar el contrato celebrado, variando el número de planes de tratamiento convenidos en determinadas líneas de servicio, a partir de la suscripción del presente acto en los términos que a continuación se detallan.

Por este acto Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile se obliga a realizar los meses de planes de tratamiento en la forma y condiciones que se señalan en el siguiente cuadro:

ANEXO de actividades comprometidas anuales (en meses de planes y pesos)										
Año	L.S	Región	Prestador	Establecimiento	PAI Medio Libre	PR Medio Libre	PAI Privado de Libertad	PAI Sección Joven	M. UHCE	TOTAL Presupuesto Anual \$
2017	3	Tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Ley Con Consumo Problemático De Alcohol - Drogas Centro Fernando Aljaga	300	-	-	-	-	\$ 126.595.800
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre Monseñor Alfonso Baera	312	-	-	-	-	\$ 131.659.632
	18	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Luis Cárdenas	225	-	-	-	-	\$ 94.946.850
	20	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Beta Cáceres	-	-	360	-	-	\$ 121.075.200
	23	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Centro Salvador Allende	192	-	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	Los Ríos	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Adolfo Pérez Esquivel	294	-	-	-	-	\$ 124.063.884
2018	3	Tarapaca	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa De Tratamiento Integral De Adolescentes Infractores De Ley Con Consumo Problemático De Alcohol - Drogas Centro Fernando Aljaga	336	-	-	-	-	\$ 141.787.296
	15	Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre Monseñor Alfonso Baera	264	-	-	-	-	\$ 111.404.304
	18	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Programa Ambulatorio Intensivo Luis Cárdenas	180	-	-	-	-	\$ 75.957.480
	20	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Beta Cáceres	-	-	360	-	-	\$ 121.075.200
	23	Valparaíso	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Centro Salvador Allende	192	-	-	-	-	\$ 81.021.312
	49	Los Ríos	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile	Pal Adolfo Pérez Esquivel	288	-	-	-	-	\$ 121.531.968
TOTAL 2017					1.323	-	360	-	-	\$ 679.362.676
TOTAL 2018					1.260	-	360	-	-	\$ 652.777.560
TOTAL CONVENIO					2.583	-	720	-	-	\$ 1.332.140.236

La distribución de los meses de planes de tratamiento y el(los) establecimiento(s) en que se ejecutaran los mismos se indican detalladamente en el cuadro de actividades comprometidas transcrito.

Las partes dejan constancia que la variación de los meses de planes de tratamiento contratados implica una diferencia del precio pactado, la que asciende a una **disminución de \$10.127.664**

En consecuencia, el monto que importará la ejecución de los meses de planes de tratamiento para el año 2018, a partir de la modificación efectuada, corresponde a la cantidad de \$ 652.777.560, quedando el nuevo monto total del convenio en \$1.332.140.238.-

DECIMO: La modificación de contrato que se acuerda mediante el presente instrumento regirá desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe hasta el 31 de diciembre de 2018, sin perjuicio de las revisiones que deben efectuarse según lo señalado en la cláusula décimo sexta del contrato celebrado, cuyos resultados pueden dar lugar a nuevas reasignaciones.

No obstante lo anterior, por razones de buen servicio, la variación de los meses de planes de tratamiento que han sido objeto de la presente modificación de contrato, se hará efectiva a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento.


DÉCIMO PRIMERO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes cláusulas del contrato de compra de servicios individualizado en la cláusula cuarta de este instrumento.


DÉCIMO SEGUNDO: La representación con la que comparece don Antonio Leiva Rabael como Director Nacional (s) del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, consta de lo dispuesto por el Decreto Exento N° 1.680, de 26 de julio de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La personería de don **Patricio Marcelo Labra Guzmán** para actuar en representación de Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile, consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 251, de fecha 11 de diciembre de 2017, reducida a escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2017, otorgada ante doña Henriette Geraldine Larrere Ravanal, notario público suplente.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas no estiman necesaria su inserción.

DÉCIMO TERCERO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno en poder de cada una de las partes.


PATRICIO LABRA GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
SERPAJ CHILE


ANTONIO LEIVA RABAE
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL,
SENDA

